

Francisco de Orellana, 21 de marzo de 2024
Oficio Nro. 055-COCAPRODE-SE-CG-2024

Sr. José Angulo

Presidente de la Asamblea local ciudadana de Francisco de Orellana

Presente. -

En respuesta al oficio Nro. ALCCFO-2024-012-O, referente a las preguntas realizadas por la Asamblea local ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas, desarrollado conforme a la Ley me permito dar respuesta bajo los siguientes términos:

- 1. ¿En cumplimiento de la constitución y la ley cuál ha sido el rol de COCAPRODE en capacitar al núcleo familiar en eventos adversos a la vulneración de los derechos por las instituciones públicas para que no siga ocurriendo estos eventos?**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se ha enfocado en fortalecer el sistema descentralizado de protección integral mediante el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones que trabajan con grupos de atención prioritaria. Se han implementado convenios y acuerdos significativos, como el convenio de cooperación técnica económica con MIES, y convenios para pasantías con universidades, demostrando un enfoque integral y colaborativo. A pesar de estos esfuerzos, un desafío persistente es la necesidad de actualizar los instrumentos institucionales como reglamentos internos y manuales de funciones para mejorar la efectividad de las capacitaciones y la protección de derechos.

La pregunta se responde con las capacitaciones realizadas a 3 categorías:

Recibido
ALCCFO
21-03-2024


ACTOR	METODOLOGÍA LÚDICA/FORMATIVA	ROL	OBJETIVO	NÚMERO
PERSONAS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SOCIALIZACIÓN, TALLERES	LIDERAR E IMPLEMENTAR, APOYAR	PREVENCIÓN	
ORGANIZACIONES, FUNDACIONES, ASOCIACIONES SOCIALES	SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, TALLERES	LIDERAR E IMPLEMENTAR, APOYAR	PREVENCIÓN Y FORMACIÓN	
FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN	LIDERAR E IMPLEMENTAR, APOYAR	PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENT O DE RESPUESTA Y COORDINACIÓN	
TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS				3332

Además, el Consejo Cantonal ha enfocado sus esfuerzos en la promoción y difusión de derechos, como se evidencia en el "EJE OPERATIVO 4: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS". Este enfoque incluye la realización de procesos comunicacionales, campañas, difusión de derechos mediante diferentes medios (redes sociales, TV), y la producción de material audiovisual. La entidad busca alcanzar a la población con mensajes de concientización y capacitación, implicando una estrategia de amplio espectro para informar y educar a los núcleos familiares sobre sus derechos y cómo protegerlos.

- 2. ¿Basado en las ordenanzas municipales y la ley cuáles son los programas y proyectos de prevención y erradicación que ustedes mantienen para proteger la niñez y adolescencia y grupos de adultos mayores ante el alto índice de consumo de alcohol, droga, maltrato intrafamiliar de ambas partes y embarazo adolescente y con que instituciones coordinan para buscar una solución ante el problema?**

COCAPRODE mantiene diversos programas y proyectos con un enfoque en la protección de la niñez, adolescencia, y adultos mayores contra el consumo de alcohol, drogas, maltrato intrafamiliar y embarazo adolescente. Destacan el "Proyecto Apoyo Familiar y Custodia Familiar", con una inversión de \$61,488.95 financiada por COCAPRODE y MIES, atendiendo a 30 familias directamente, y el "Centro de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género", con un costo de \$50,000 financiado por GADMFO y COCAPRODE, demostrando un compromiso financiero significativo en estas áreas. Un desafío es la implementación y seguimiento eficaz de estos proyectos para asegurar su impacto y sostenibilidad.

Proyecto de Apoyo y Custodia Familiar	
USUARIOS DIRECTOS	54
FAMILIAS	30
REDES INFORMALES DE APOYO	39
UNIDADES EDUCATIVAS	11
TOTAL DE USUARIOS	167

Proyecto de atención especializada a mujeres víctimas de violencia	
USUARIOS DIRECTOS	30
CASOS	5
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5
FERIAS	1
CAMPAÑAS	1
DOCUMENTOS TÉCNICOS: Proyecto, modelo de gestión, ruta	3

Proyecto de fortalecimiento del Consejo Cantonal	
USUARIOS DIRECTOS CON CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIONES, TALLERES	3332
CASOS DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA	12
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8
FERIAS	3
CAMPAÑAS	3
Agenda	1
Proyectos de Ordenanza	1
Procesos de Transversalización	2
Procesos de observancia, seguimiento o evaluación	3

Proyecto de Fortalecimiento de la Junta Cantonal	
USUARIOS DIRECTOS	2997
CASOS NIÑEZ	452
CASOS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	204
CASOS DE ADULTO MAYOR	6

Proyecto de Apoyo y Promoción Familiar	
USUARIOS DIRECTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICAS	50
TOTAL DE USUARIOS	50

3. **¿Qué agenda de política pública se ha presentado en virtud de casos de violencia de género, femicidios, maltrato intrafamiliar entre otros cuál ha sido la agenda de construcción y concientización ciudadana para erradicar desde la familia dicho mal que nos aqueja?**

No se ha realizado ninguna propuesta, puesto que se esta finalizando la construcción de la Agenda Cantonal de Protección de Derechos, en la que consta un eje de políticas de género.

4. **¿Respecto de las capacitaciones que brinda COCAPRODE, indique cuanto invirtieron en dichas capacitaciones y se informe si se realizan las capacitaciones con servidores de la entidad o se contrata proveedores externos y en caso de contratarse cuáles son los contratistas y como se ejecutaron?**

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO	MONTO DE INVERSIÓN
MATERIALES DE OFICINA	1973,73
MATERIAL DIDÁCTICO	785,38
TRANSPORTE	3571,05
TOTAL	6330,16

Durante el 2023, no se contrató ningún proveedor para dar capacitaciones, todas se han dado por las funcionarias de la institución, sin embargo, es menester recalcar que la institución no cuenta con metodologías específicas para cada problemática y grupo poblacional objetivo para dar una capacitación asertiva con mejores resultados.

5. ¿Respecto de la conformación del directorio de COCAPRODE de acuerdo a la ordenanza vigente, informe cuando se renovó dicho directorio y como se encuentra funcionando actualmente?

Se conformó en el año 2014, y no se ha renovado hasta la actualidad, el 28 de diciembre de 2023, se actualizo el inicio del proceso de actualización de miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Atentamente,



Tamia Camila Goyes Guerrero
Secretaria Ejecutiva Consejo Cantonal de Protección de Derechos

